



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 25 AGO 2017.

RESOLUCIÓN N° 240

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9008/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, Marta Elena Ibarra, Presidente de la Fundación Antares, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto: “Itinerario: Las Tareas de Enseñanza en el N.I. y Primer Año”: Módulo 1: “Los Sujetos que Aprenden y su Entorno”; y

CONSIDERANDO:

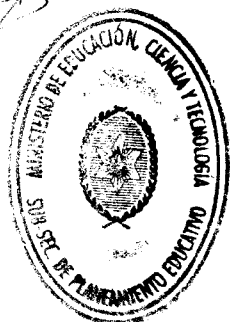
Que el proyecto de capacitación se llevará a cabo desde el 18 de septiembre al 15 de diciembre de 2017 en la Ciudad de Salta, con una carga horaria de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra y se enmarca en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Nivel Inicial, Primer Grado, Directivos de Nivel Inicial y Primer Año, Maestros Especiales de Música, Artes Plásticas, Educación Física, Inglés y Religión de Ambos Niveles;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Participar activamente, adoptando una actitud reflexiva y crítica de aceptación por la pluralidad cultural e ideológica y consciente de que el currículo será el vehículo que facilite una oferta educativa diversificada, como respuesta a la multiplicidad de intereses, motivaciones y capacidades personales de los niños; Construir una mirada acerca del rol, que le permita reflexionar sobre su propia práctica; Comprender la importancia de esta reflexión como motor en la transformación y búsqueda de nuevas perspectivas;

Que la especialista a cargo de la actividad es: la Lic. Claudia Patricia Taritolay, quien presenta antecedente en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **240**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N°140-9008/17

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación: **“Itinerario: Las Tareas de Enseñanza en el N.I. y Primer Año”**: Módulo 1: **“Los Sujetos que Aprenden y su Entorno”**, de acuerdo a la solicitud presentada por Marta Elena Ibarra, Presidente de la Fundación Antares, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primer Grado, Directivos de Nivel Inicial y Primer Año, Maestros Especiales de Música, Artes Plásticas, Educación Física, Inglés y Religión de Ambos Niveles, que se llevará a cabo desde el 18 de septiembre al 15 de diciembre de 2017 en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta